

# Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Julio, 2014



Ministerio de la Mujer y Poblaciones  
Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y  
No Discriminación

Dirección General de Transversalización  
del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de  
Género

Programa Nacional contra la Violencia  
Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:  
Oficina de Comunicación - MIMP  
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.  
Teléfono: 626-1600  
[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

## CONTENIDO

▶ Presentación	2
▶ Perú se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	4
▶ MIMP participa en la Campaña "Somos la voz"	5
▶ Empoderamiento económico de las mujeres y cambio de matriz productiva	6
▶ Campaña contra el acoso sexual callejero	7
▶ Optimizando capacidades para una intervención eficaz	8
▶ Carrera Inabif 7k - Corre por los niños	9
▶ Incorporando nuevos actores: El MIMP y la PUCP conforman Alianza Interinstitucional Contra la Violencia Basada en Género	10

# Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la séptima edición del tercer año de su boletín mensual “Promoviendo igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de informar sobre las distintas acciones emprendidas para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

La sección *Perspectiva* informa de la alianza estratégica entre MIMP y la Pontificia Universidad Católica del Perú con la finalidad de complementar esfuerzos en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

En la sección *Beijing + 20* se da cuenta de la sustentación que realizó el Estado peruano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 58° periodo de sesiones. La presentación es un hito pues fue la oportunidad de presentar los avances y retos identificados desde 2007, fecha de la última presentación ante el Comité.

La sección *Transversalización del Enfoque del Género* informa sobre los comentarios y aportes que realizó el MIMP para hacer efectiva la incorporación del enfoque de género al Plan Nacional de Diversificación Productiva puesto en consulta pública por el Ministerio de la Producción antes de su aprobación por Decreto Supremo.

La sección de *Igualdad de Género y No Discriminación* da cuenta de la campaña nacional “Somos la voz” lanzada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en la que participa el MIMP y que tiene como objetivo de impulsar una mayor presencia de mujeres, jóvenes e indígenas en las listas de candidatos y candidatas que participarán en las Elecciones Regionales y Municipales de octubre próximo.

La sección *Contra la Violencia de Género* presenta la nota “Campaña contra el Acoso Sexual Callejero” la cual informa sobre las distintas estrategias que viene articulando el MIMP para enfrentar esta problemática que es una forma de violencia contra las mujeres más naturalizadas.

Por su parte, en la sección *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual* (PNCVFS) se da cuenta de la primera jornada de capacitación denominada “Optimizando Capacidades para una Intervención Eficaz” realizada los días 17, 18 y 19 de junio en Lima y que concentró a 230 profesionales de los servicios de psicología, social y legal de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional.



Por último, la sección *MIMP en acción* da cuenta del evento deportivo Carrera INABIF 7K – “Corre por los niños” que organizó el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar el domingo 29 de junio a favor de los niños, niñas y adolescentes albergados en los diferentes hogares de esta institución.

Con este conjunto de acciones, y en el marco del mes de celebración del aniversario de la independencia nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reitera su compromiso en favor de la igualdad de género como eje estructurador del Estado Democrático de Derecho que se consolida para garantizar los derechos de todas y todos. ■

## Beijing + 20

### Perú se presenta ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer



El 1 de julio, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, el Estado Peruano presentó sus avances en el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) ante el Comité encargado de su seguimiento, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en su 58° periodo de sesiones.

La delegación, presidida por el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, doctor José Avila Herrera, sustentó ante el Comité el Séptimo y Octavo Informe Combinado, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Convención.

La delegación contó con la presencia del Viceministro de Salud Pública, doctor José Carlos Del Carmen; de la Fiscal Suprema Nora Miraval; de los Fiscales Superiores Luz Carmen Ibáñez y Víctor Manuel Cubas; de la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Grecia Elena Rojas; del Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Roger Rafael Rodríguez; así como representantes de Relaciones Exteriores encabezados por Luis Enrique Chávez, Representante Permanente del Perú ante la ONU con sede en Ginebra.

Durante la presentación, se expusieron los principales

avances obtenidos en nuestro país en materia de eliminación de la discriminación contra la mujer, enfatizando en las políticas públicas (de educación, inserción laboral, protección de la salud, reducción de la violencia y participación política), avances legislativos y jurisprudenciales, además de los desafíos para proteger y promover de manera efectiva los derechos de las mujeres a nivel nacional.

Los miembros del Comité valoraron positivamente la actuación del Estado Peruano, resaltando el establecimiento del Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG), plataforma que contribuirá a evaluar periódicamente el cumplimiento de compromisos en materia de igualdad de género –como la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Plan Nacional de Igualdad de Género–PLANIG (2012-2017) – por parte de las instancias gubernamentales.

En la presentación, el Perú reiteró su compromiso con las obligaciones establecidas en la CEDAW. Toda la información del proceso está disponible en [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=814&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=814&Lang=en)

# Igualdad de Género y No Discriminación

## MIMP participa en la Campaña “Somos la voz”

En nuestro país, si bien se han logrado de manera paulatina avances en lo que se refiere a la participación política de las mujeres, aún persisten barreras que limitan su incursión en diferentes espacios de representación y decisión pública, situación que impide a las mujeres ejercer sus derechos en condiciones igualitarias.

Con el objetivo de impulsar una mayor presencia de mujeres, jóvenes e indígenas en las listas de candidatos y candidatas que participarán en las próximas Elecciones Regionales y Municipales, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en coordinación con una serie de instituciones del Estado ha lanzado la Campaña Nacional “Somos la Voz”.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sector que tiene como parte de sus competencias el promover los derechos de las mujeres con especial énfasis en la igualdad de oportunidades, específicamente “la promoción de la ampliación de la participación de las mujeres en el ámbito público” (Decreto Legislativo N° 1098, artículo 5 c) numeral 3), es parte activa de la iniciativa.

Con la Campaña “Somos la Voz” se llegará a 242 distritos en los cuales se identificó el más bajo índice de participación



*Con la Campaña “Somos la Voz” se llegará a 242 distritos en los cuales se identificó el más bajo índice de participación electoral (IPE) para promover mayor participación políticas de las ciudadanas peruanas, las/los jóvenes y las/los indígenas.*

electoral (IPE) para promover mayor participación políticas de las ciudadanas peruanas, las/los jóvenes y las/los indígenas. El IPE es una propuesta de medición innovadora para uno de los aspectos más relevantes de la democracia electoral, involucrando a dos actores principales: la ciudadanía y las organizaciones políticas. En los componentes se miden las dimensiones de participación, cumplimiento de las reglas electorales y actitud frente a la inclusión de segmentos sociales a través de las variables

de nivel de asistencia del electorado, nivel de asistencia de los miembros de mesa, tasa de afiliados/as a organizaciones políticas, respeto a las reglas electorales, nivel de la cuota de mujeres y jóvenes, mujeres y jóvenes que encabezan las listas y tasa de partidos postulantes<sup>1</sup>.

Como parte de la Campaña, el MIMP articula esfuerzos para promover y proteger los derechos de las mujeres en lo que se refiere a su participación política, pues este es un elemento indispensable del desarrollo y de la gobernabilidad democrática de nuestro país. En ese proceso electoral el Ministerio monitoreará, en colaboración con el JNE y el Observatorio de las organizaciones de mujeres, el cumplimiento de la cuota en 10 regiones y los distritos priorizados en la Campaña y analizará los resultados del seguimiento.

Más información de la iniciativa en <http://somoslavoz.pe/> ■

<sup>1</sup> Mayor información en INFOgob - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. Mapa político del Perú. Tomo 1. Lima: JNE, 2012, pp. 44-57. La publicación completa está disponible en [http://www.infogob.com.pe/Reportes/investigacion/MPEP\\_parte\\_1.pdf](http://www.infogob.com.pe/Reportes/investigacion/MPEP_parte_1.pdf) y [http://www.infogob.com.pe/Reportes/investigacion/MPEP\\_parte\\_2.pdf](http://www.infogob.com.pe/Reportes/investigacion/MPEP_parte_2.pdf).

# Transversalización del Enfoque de Género

## Empoderamiento económico de las mujeres y cambio de matriz productiva



A 20 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing sigue siendo un desafío para los Estados crear un ambiente propicio para la participación plena de las mujeres en la economía y contribuir a su empoderamiento económico lo que redundará sin duda en un mayor crecimiento y desarrollo del país.

Pensando en ello, el MIMP analizó la propuesta del “Plan Nacional de Diversificación Productiva” (PNDP), que hace unas semanas PRODUCE puso en consulta pública, buscando que este cambio de matriz productiva sea una oportunidad para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país.

El PNDP tiene como finalidad “identificar e impulsar nuevas actividades productivas que sean motores del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica, permitan reducir su vulnerabilidad externa, mejorar su rendimiento y maximizar sus posibilidades de sostener un

crecimiento a largo plazo”.

A continuación, algunas de las sugerencias más importantes presentadas por el sector:

- Incorporar como parte de su diagnóstico, indicadores desagregados por sexo que permitan visibilizar si la problemática descrita es aún más crítica en el caso de las mujeres
- Incorporar la variable género en los estudios regionales con el propósito de identificar barreras al crecimiento de las unidades productivas e identificar si aquellas a cargo de mujeres enfrentan barreras específicas para su crecimiento.
- Analizar si los sectores que emplean mayormente a las mujeres enfrentan barreras particulares.
- En las Encuestas de firma (encuestas ad hoc) que tienen por objeto conocer en detalle la organización, la complejidad, las formas de acceso a insumos —entre otras variables—, distinguiéndolas por sector, tamaño y ámbito geográfico,

se ha sugerido caracterizar las unidades productivas lideradas o de propiedad de mujeres o que emplean mayormente mujeres.

- En el marco del programa de apoyo a clusters, que contará con la participación de los sectores público y privado, y que identificará aquellos clusters que pueden surgir en las distintas regiones del país para brindar facilidades para su implementación y mantenimiento en el tiempo, se ha sugerido facilitar el acceso de la mujer a los programas de capacitación, a fin de acortar las brechas de género en la preparación educativa y técnico-productiva. Para ello, a manera de incentivo, se puede facilitar el acceso a mujeres, asegurando cupos en los talleres que se vayan a dictar como parte del programa de capacitación laboral.

- Considerar el aseguramiento de una cuota mínima de participación de mujeres emprendedoras dentro de lo contemplado en el punto sobre financiamiento de 200 emprendimientos y 10 incubadoras de negocios, esto a través de la articulación e integración de las diferentes organizaciones de emprendimiento e incubación orientadas al desarrollo de la mujer empresaria.

El documento en: <http://www.mimp.gob.pe/files/novedades/informe-propuestal-plan-nacional-diversificacion-productiva.pdf> ■

# Contra la Violencia de Género

## Campaña contra el acoso sexual callejero



La denuncia pública realizada por la actriz Magaly Solier, tras ser agredida cuando viajaba en un bus del servicio del Metropolitano, fue ocasión para que los medios de comunicación dieran cabida a un debate sobre el acoso sexual en el espacio público. A raíz de la denuncia, se ha puesto en evidencia que los silbidos, piropos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, seguimientos u otras conductas con visible carácter sexual, lejos de ser “intrascendentes” o manifestar “galantería”, son formas de violencia contra las mujeres en la que se las trata como objetos sexuales invadiendo su esfera personal y sus cuerpos.

El MIMP, como ente rector en materia de prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres, está articulando diversas

*Se ha puesto en evidencia que los silbidos, piropos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, seguimientos u otras conductas con visible carácter sexual, lejos de ser “intrascendentes” o manifestar “galantería”, son formas de violencia contra las mujeres.*

estrategias para enfrentar esta problemática.

El Ministerio está promoviendo la concertación con diferentes actores de diversos sectores, niveles de gobierno y de la sociedad civil para que se selle una alianza para articular acciones de concientización social y adopción de medidas concretas en torno al acoso sexual callejero.

Asimismo, se ha preparado un modelo de ordenanza municipal para que los gobiernos locales adopten normativa que disponga la capacitación a servidores/as del municipio y miembros del serenazgo, la ejecución de campañas de información, sensibilización y educación dirigidas a la población, el uso de mecanismos tecnológicos de grabación y video en espacios públicos, así como la imposición de multas por la comisión de conductas de acoso sexual en espacios públicos. También en el plano normativo, el Ministerio promueve que se apruebe una iniciativa legal que sancione penalmente esas conductas.

Para la atención de las mujeres que denuncian, se ha diseñado un protocolo especial para que los Centros Emergencia Mujer implementen una ruta específica para estos casos. Por último, en el marco del trabajo de los CEM en el ámbito educativo, se está impulsando que niños, niñas y adolescentes de 54 colegios de Lima y Callao y de 118 de provincias del país sean sensibilizados/as y alentados/as a participar activamente contra esta forma de violencia.

Con todas estas acciones el MIMP contribuye proactivamente para que se desmonte el sistema que legitima el acoso sexual en el ámbito público, una de las formas más naturalizadas de violencia contra las mujeres en nuestro país. ■

# Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

## Optimizando capacidades para una intervención eficaz



El PNCVFS tiene entre sus prioridades desarrollar capacidades en los operadores/as de los Centros “Emergencia Mujer” desde una perspectiva integral a fin de generar cambios profundos y sostenibles, poniendo énfasis en las necesidades propias de los trabajadores y trabajadoras en su rol de proveedores/as de servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual, lo que les expone al síndrome de agotamiento profesional.

El desarrollo de capacidades es visto como un conjunto de procesos que engloban aprendizajes complejos, adaptación y actitud favorable al cambio en el nivel individual y grupal, para asumir nuevas responsabilidades e idear soluciones colectivas para problemas comunes en la atención de los casos.

En ese marco, se realizó la primera Jornada de capacitación denominada “Optimizando Capacidades para una Intervención Eficaz” que reunió

*Espacio de reflexión,  
discusión y aprendizaje  
sobre la atención a personas  
afectadas por hechos  
de violencia familiar y  
sexual, enfatizando en  
la necesidad de brindar  
una respuesta efectiva,  
coordinada y articulada  
con todas las instituciones  
y organizaciones que  
atienden la problemática.*

a 230 profesionales de los servicios de psicología, social y legal de los Centros “Emergencia Mujer” a nivel nacional. La jornada se desarrolló los días 17, 18 y 19 de junio en la ciudad de Lima con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal a través de ponencias y talleres facilitados por especialistas de reconocida trayectoria y experticia.

La jornada de capacitación constituyó un espacio

de reflexión, discusión y aprendizaje sobre la atención a personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, enfatizando en la necesidad de brindar una respuesta efectiva, coordinada y articulada con todas las instituciones y organizaciones que atienden la problemática en la perspectiva de mejorar la calidad del servicio, logrando identificar aspectos que merecen ser reforzados para un mejor desempeño en sus funciones y mejorar la calidad de nuestros servicios.

El taller permitió también ampliar conocimientos y habilidades en temas directamente relacionados con la función y en temas emergentes como el acoso sexual en espacios públicos. Asimismo, se brindaron talleres para fortalecer los recursos personales de los profesionales frente al agotamiento profesional que provoca la atención de los casos de violencia familiar y sexual.

Las y los profesionales tuvieron la oportunidad de departir con la Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita Alegre, cuya presencia constituyó un elemento motivador pues es un signo del reconocimiento al esfuerzo, compromiso y profesionalismo de los equipos interdisciplinarios de los Centros “Emergencia Mujer” en defensa de los derechos de las personas afectadas por el flagelo de la violencia familiar y sexual. ■



## MIMP en acción

### Carrera Inabif 7k – Corre por los niños



El domingo 29 de junio, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF realizó por quinto año consecutivo su emblemática “Carrera INABIF 7K – Corre por los niños”, la cual convocó a más de mil quinientos corredores que se unieron en favor de los niños, niñas y adolescentes albergados en los diferentes hogares de esta institución.

El evento deportivo, que se realizó en el marco de los 75 años que cumplió INABIF el pasado 12 de junio, se llevó a cabo con el fin de recaudar fondos para implementar un taller de cocina para la enseñanza de cursos de pastelería, panadería y gastronomía para los niños, niñas y adolescentes acogidos y protegidos en los diferentes hogares del INABIF.

La carrera, que tuvo como punto de partida y llegada el Parque de la Reserva – Circuito Mágico de

las Aguas y recorrió los distritos de Lima, Jesús María, San Isidro y Lince, logró contar con participantes de todas las edades, familias y público en general quienes compitieron por llegar en algunos de los tres primeros puestos que se premiaron de las cuatro categorías.

Los ganadores en la categoría Hombres fueron Raúl Machahuay (1er lugar), Jhong Cusi (2do lugar) y Claudio Revatta (3er lugar). En la categoría Mujeres ganaron Karina Villazana (1er lugar), Gladys Tejeda (2do lugar) y Soledad Torre (3er lugar). En la categoría de Hombres con Discapacidad fueron ganadores Efraín Sotacuro (1er lugar), Carlos Benavente (2do lugar) y Marcelo Roca (3er lugar); y en la categoría Mujeres con Discapacidad se premió con el primer puesto, y como única ganadora, a María de Lourdes Castillo Alcántara.

En el evento se contó con la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Carmen Omonte; la Directora Ejecutiva del INABIF, Nancy Tolentino, y el Director Ejecutivo de Ripley, Norberto Rossi, entre otras autoridades.

Este evento deportivo se realiza desde el año 2010, gracias al apoyo de la empresa Ripley S.A. El INABIF viene trabajando y desarrollando estrategias para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de sus servicios a fin de fortalecer y desarrollar las capacidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores en situación de riesgo y abandono o con problemas psicosociales o físicos. ■

## Perspectiva

### Incorporando nuevos actores: El MIMP y la PUCP conforman Alianza Interinstitucional Contra la Violencia Basada en Género



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), para el cumplimiento de sus competencias, busca alianzas estratégicas con representantes del sector privado a fin de complementar esfuerzos e intercambiar experiencias en el marco de objetivos comunes, desarrollando y fortaleciendo lazos institucionales para enfrentar desafíos nacionales.

Una de estas alianzas es la que se desarrolla con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), instancia encargada de acompañar, promover, articular y difundir iniciativas de responsabilidad social universitaria cuyo eje central de su trabajo es identificar

y generar las condiciones para que estudiantes, docentes y personal administrativo cuenten con el apoyo, la interlocución y los espacios necesarios que les permitan integrar formación, investigación y acción. El resultado esperado es que las/los integrantes de la comunidad universitaria que se constituyan en los protagonistas de proyectos socialmente relevantes.

La alianza MIMP-PUCP tiene los siguientes objetivos: a) Vincular a los y las estudiantes de la especialidad de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP con proyectos sociales con la finalidad de formar a profesionales más sensibles y preparados/as ante las problemáticas actuales

y b) Producir materiales audiovisuales que sensibilicen a la población sobre la problemática de violencia basada en género y que promocionen los servicios de atención en violencia que brinda el MIMP.

El resultado de este esfuerzo interinstitucional fue la producción de cuatro videos sobre feminicidio, los que fueron calificados por representantes de la PUCP y el MIMP, siendo los criterios de evaluación la claridad en la transmisión del mensaje, la capacidad del uso de la información sobre la violencia basada en género y la pertinencia del video para la población objetivo.

El evento de premiación de los videos ganadores se llevó a cabo el día viernes 27 de junio y estuvo a cargo de la Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita Alegre. El primer y segundo puesto se otorgó a los videos titulados “No es tarde”<sup>1</sup> y “Marchito”<sup>2</sup>, respectivamente.

En la ceremonia de premiación, ambas instituciones se comprometieron a mantener un proceso de cooperación sostenido en la lucha contra toda manifestación de violencia hacia las mujeres. ■

<sup>1</sup>Sinopsis del video “No es tarde”: Cuatro mujeres de diferentes edades y ocupaciones, todas víctimas de feminicidio, se encuentran en un limbo y cuentan aquellas cosas que más extrañan y que hubieran deseado hacer. De esta manera una mujer se puede identificar con ellas para reaccionar ante la violencia que no debería culminar en feminicidio.

<sup>2</sup> Sinopsis del video “Marchito”: El spot presenta a seis personas alrededor de una escena de crimen. Cada una está impresionada por la muerte de una mujer que ha sido víctima de feminicidio. La cámara se les acerca y cuestiona poniéndolos/las en el objetivo, frente a lo cual exponen las excusas por las que no actuaron en contra de la violencia. Han sido testigo de ésta, pero justifican su inacción a través de frases que denotan otros grandes temas como el individualismo, sumisión femenina, machismo, indiferencia y falta de conocimiento.



*¡ Felices fiestas patrias !*

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima  
Teléfono: (01) 626-1600

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)